



CON-TEXTOS

REVISTA del CONSEJO PROFESIONAL
de TRABAJO SOCIAL CABA

La emergencia en la reconstrucción de lo público

Desafíos para el ejercicio profesional

**Recuperar historias, fortalecer la identidad
colectiva**

*Grupo de Trabajo Memoria, Identidad y Trabajo Social
del Consejo Profesional*

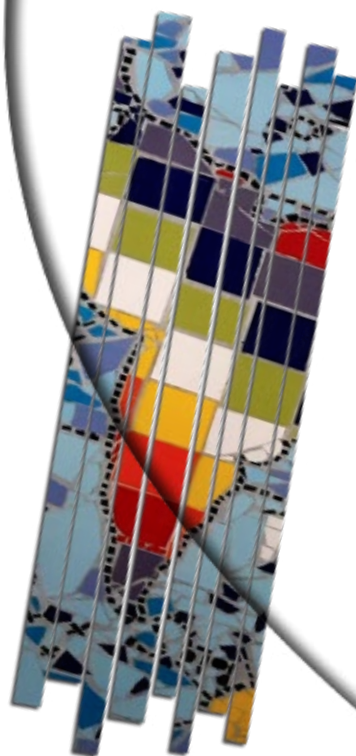
Fecha de publicación: | Diciembre del 2020
Correo electrónico: | consejo@trabajo-social.org.ar

RECUPERAR HISTORIAS. FORTALECER LA IDENTIDAD COLECTIVA

Les Trabajadores Sociales, Asistentes Sociales, Licenciadas en Servicio Social, tuvimos siempre una larga tradición asociativa y fue a partir de fines de los años 60, principios de los 70, que esa vocación para la organización colectiva se vio acompañada por procesos políticos que favorecieron el encuentro y la concreción de tal aspiración.

Al menos tres espacios colectivos fueron las organizaciones precursoras de nuestro Consejo. Como en toda organización donde se juegan diversos proyectos políticos institucionales, hubo disputas, discusiones, diferencias, todo en el marco del respeto, de la disposición y empuje para construcción colectiva. De esas organizaciones surgió un movimiento conformado por colegas que elaboraron un proyecto de ley de creación del Consejo, con la función de administrar y regular la matrícula, y el ejercicio profesional. Es así como el 18 de setiembre de 1986 se sanciona la Ley 23.377, de Ejercicio de la profesión del Servicio Social y/o Trabajo Social, que fue promulgada el 17 de octubre del mismo año. El Decreto Reglamentario se firmó dos años después, en 1988. La elaboración de la ley se concretó por el consenso de distintos grupos de profesionales que venían de diferentes militancias: política, gremial, social y religiosa, en general católicos tercermundistas. Ese consenso permitió presentar la necesidad y pertinencia de la Ley de Ejercicio, con una postura política clara, ante los diferentes representantes de las Cámaras del Poder Legislativo.

El 17 de octubre de 1990 se realizó la primera Jura para matricular Asistentes y Trabajadores Sociales que formarían parte de la Primera Comisión Directiva del Consejo Profesional, y luego les miembros elegidos para el resto de los órganos de gobierno.



De esta forma se instituía el inmenso trabajo de muchos colegas que pensaron la creación de una entidad que reuniera y nucleara a los profesionales. Una vez creada la institución, la tarea siguiente fue la redacción e implementación del Código de Ética para la regulación del ejercicio de la profesión. Los colegas estuvieron animados y motivados por el objetivo de jerarquizar la profesión, disputar el reconocimiento social y político como un actor de relevancia social con capacidad de posicionarse sobre múltiples temas de su incumbencia, pero sobre todo para mejorar las condiciones de vida de la población en los procesos de intervención. Todos quienes, a finales de los años ochenta, a través de su activa participación, generaron la posibilidad de su sanción, tenían pertenencias políticas e institucionales diversas. Diversidad y heterogeneidad que enriqueció las discusiones y potenció el trabajo en red. Claro ejemplo de ello fue la posibilidad de funcionamiento del Consejo en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, durante el primer año de su existencia. Al año siguiente, a razón del esfuerzo colectivo, se pudo adquirir la sede en la calle Bartolomé Mitre, aunque su refacción llevó algunos años. De algunos de los testimonios recogidos por los protagonistas de la época es significativo resaltar el involucramiento afectivo y emocional, el compañerismo, la movilización y el espíritu de alegría en la construcción de esta nueva institución para el colectivo de trabajadores sociales. Muchos de esos colegas hoy no se encuentran físicamente entre nosotros pero sería imposible pensar la solvencia actual de la institución sin el trabajo que realizaron los licenciados Carlos Pascanan, Mónica Corvalán, Marta Sverdin, y Mirta Guerboyan presidentas y

vice en varias gestiones durante los años noventa. Durante esos primeros años fue enorme cantidad de colegas que se tomaron responsabilidades institucionales como miembros del Tribunal de Disciplina y miembros del Cuerpo de Delegados, allí comenzó la Historia institucional de nuestro Consejo. Desde ese momento hasta ahora, han pasado diversas comisiones directivas las que han debido sostener la institución dentro del contexto sociopolítico económico en el que desarrollaron sus tareas. Cada una con sus oportunidades, logros y dificultades, pero con un gran compromiso por la profesión y respeto por todos y cada uno de los profesionales matriculados.

Este 30º aniversario anima a realizar balances, a mirar lo transitado como colectivo profesional durante estos años para reconstruir la memoria y compartir desde la diversidad y el respeto mutuo, algunas de esas historias que forman parte del proceso de consolidación institucional.

Por eso, queremos compartir con ustedes nuestro trabajo de reconstrucción de la memoria histórica que será compartido en la página web del Consejo, tal como el encuentro de ex Presidentes y Presidenta que se realizó el 19 de Octubre del corriente año, y que se encuentra en el canal youtube. Si tuvieran fotos, documentos, videos de algún momento relevante del Consejo les agradecemos nos los hagan llegar así vamos construyendo nuestro acervo histórico.

**GRUPO DE TRABAJO MEMORIA
IDENTIDAD Y TRABAJO SOCIAL
CONSEJO PROFESIONAL**

